



El CECOVA pide a Sanidad que retire el concepto de exclusividad de las enfermeras/os del SAMU respetando el complemento específico

ELPERIODIC.COM - 11/06/2021

- Desde el CECOVA se ha remitido una carta a la consellera de Sanidad, Ana Barceló, en la que se ruega que elimine el complemento específico que implica la dedicación exclusiva de estos profesionales del SAMU

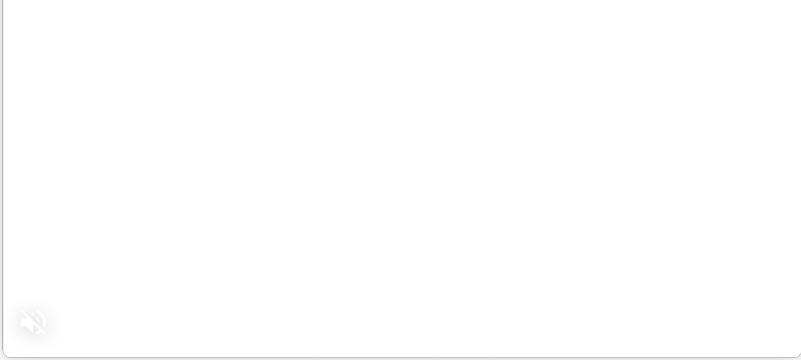
El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) exige a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública que el actual complemento específico B que cobran las/os enfermeras/os del servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana, vinculado actualmente a la exclusividad, sea reconvertido en un complemento A o en un complemento C. Desde este modo los profesionales quedarán exentos de la vinculación a la exclusividad, y pasarán a estar en las mismas condiciones que el resto de compañeras/os de otros servicios.

La opción de voluntariedad que ofrece Sanidad a los profesionales pasa por retirar el complemento B y adherirse al complemento A. Lo que supone una bajada salarial al año de unos 2.000 euros. Cuando lo que se negoció, en su momento, no fue una exclusividad sino una subida salarial. Con el citado acuerdo el incremento mitigaba la pérdida de retribución salarial que suponía de pasar de una productividad específica a una productividad general.

Desde el CECOVA se insta a los sindicatos llamados a negociar que, si la decisión de Sanidad pasa por establecer la exclusividad como optativa, en ningún caso puede afectar a una reducción del complemento específico del que actualmente disponen, puesto que puede suponer una pérdida importante de los ingresos anuales de las/os profesionales de Enfermería que trabajan en el servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana.

Todas/os las/os profesionales que trabajan en este servicio consideran que es un intento, por parte de la Administración sanitaria, de bajarles el sueldo y dejarles en desigualdad de condiciones frente a otras categorías del Servicio de Emergencias Sanitarias (SES) de la Comunidad Valenciana.

Al CECOVA han llegado decenas de mensajes de enfermeras/os que recuerdan que la exclusividad no se debatió en ningún momento y fue fruto de una subida salarial en febrero de 2009 que, finalmente, se incluyó como Complemento B, pese a que la fórmula era inadecuada. Un error que ahora podría suponer una reducción en los ingresos anuales de cerca de 2.000 euros a cada una de las/os afectadas/os del SAMU y que genera un agravio comparativo con el resto del personal de Enfermería.

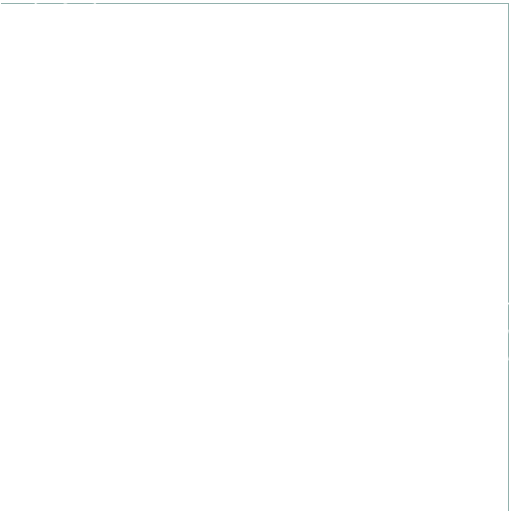


El CECOVA, por estos motivos, hace una llamada a la consideración de la Administración y de los sindicatos para defender al colectivo de enfermeras/os del SAMU, en relación con el complemento específico y la dedicación exclusiva inherente, a la vista de la reunión de la próxima semana en la mesa técnica para tratar este tema.

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana se ha remitido una carta a la consellera de Sanidad, Ana Barceló, en la que se ruega que elimine el complemento específico que implica la dedicación exclusiva de estos profesionales del SAMU.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, considera que hacer “distinciones entre los profesionales de Enfermería, a través de complementos específicos optativos, siempre genera perjuicios. Y creando desigualdades entre los mismos profesionales”.

“Lo lógico sería que las/os enfermeras/os del SAMU pasasen a nivel 23 y que los complementos se ajustasen a ese nivel. Hace más de 10 años se adquirió ese compromiso, pero no cumplió y en Sanidad se utilizó la fórmula de complemento B que implicó exclusividad, impidiendo que las/os enfermeras/os del SAMU pudieran trabajar en más servicios. Conselleria usó una argucia para compensar que no se subía de nivel y ahora no acepta retirar la exclusividad”, según reivindica el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.







Burriana a vista de pájaro, la historia de un holandés enamorado de la ciudad

Consigue
100€
de DESCUENTO
en tu factura de luz
y gas con Iberdrola.

CONTRATA AHORA

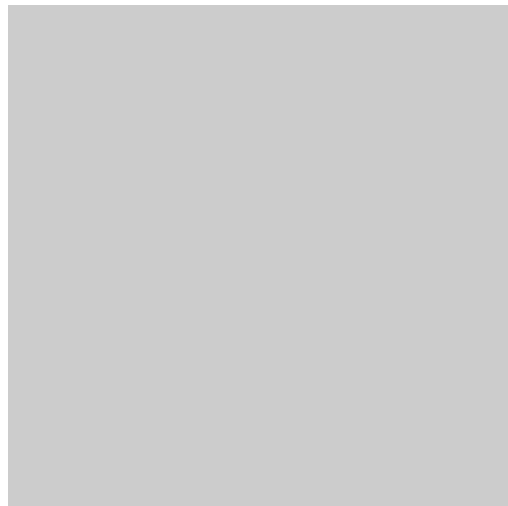


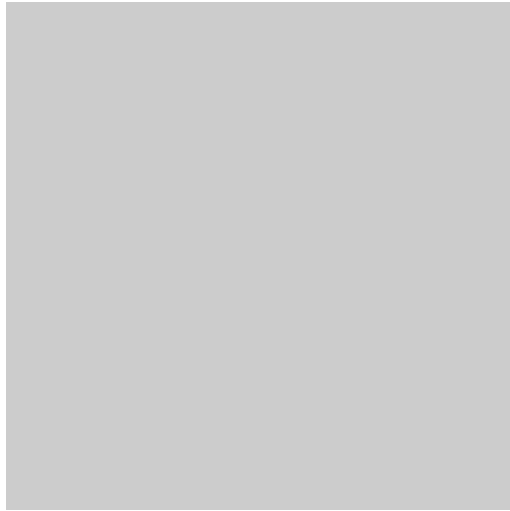
UNIVERSO
MUJER



IBERDROLA

The advertisement features a family of three (a man, a woman, and a child) sitting on a couch and looking at a laptop. The background is a bright, sunlit room with a window showing greenery outside. The text is in green and white, with a prominent orange button for 'CONTRATA AHORA'. The logos for 'UNIVERSO MUJER' and 'IBERDROLA' are at the bottom.





Con el soporte de:

[Aviso legal](#)

[Política de Cookies](#)

[Política de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

hola@elperiodic.com